



Proceso: SUCESION
Radicado: 2020-00184-00 (R. I. 16853)
Demandante: ERIKA YURLEY ALCINA UREÑA
Causante: HEVER ALCINA AREVALO

San José de Cúcuta, doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo a que mediante auto del 16 de noviembre del año en curso se fijó como fecha para la realización de audiencia de inventarios y avalúos el 12 de diciembre de 2022 a las dos y treinta de la tarde, indicando a las partes que debían allegar con antelación a cinco (5) días de la audiencia el trabajo de inventarios y avalúos con sus respectivos soportes actualizados y revisado el expediente digital se observa no se dio cumplimiento a dicha orden; en consecuencia, se dispone señalar como nueva fecha para llevar a cabo la citada audiencia el siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las dos y treinta (2:30) de la tarde.

Se reitera a los interesados que deben presentar con antelación a cinco (5) días hábiles de la fecha señalada los inventarios y avalúos con los soportes actualizados.

Compártase el link del proceso a los interesados por el término de cinco (5) días hábiles, antes de la audiencia.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ